

Gustos y disgustos de la *divinatio* en las *Novelas a Marcia Leonarda*¹

RAFAEL BONILLA CEREZO

Università di Ferrara / UCO

lh1bocer@uco.es

Título: Gustos y disgustos de la *divinatio* en las *Novelas a Marcia Leonarda*.

Title: Likes and Dislikes of the *Divinatio* in the *Novels to Marcia Leonarda*.

Resumen: El presente artículo pasa revista a la tradición textual de las *Novelas a Marcia Leonarda* de Lope de Vega. Una vez sondeadas las ediciones príncipe de *La Filomena* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1621; Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1621) y *La Circe* (Madrid, Viuda de Alonso de Martín, 1624), se arroja nueva luz sobre el resto de los testimonios del siglo XVII: las *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* (Zaragoza, Pedro Vergés, 1648-1649; Barcelona, Tomás Vasiana, 1650), los *Varios efectos de amor en once novelas ejemplares, nuevas y nunca vistas ni impresas* (Madrid, Isidro de Robles, 1666, 1692, 1709 y 1729; Barcelona, Juan Pablo Martí, 1709; Barcelona, Viuda María Ángeles Martí, 1760) y la *Colección de las obras sueltas de Lope* editada por Francisco Cerdá y Rico (Madrid, Antonio Sancha, 1777), antes de enmendar *ope ingenii* (y en ocasiones *ope codicum*) un puñado de *loci critici* de las ediciones de John D. y Leora A. Fitz-Gerald (1915), Francisco Rico (1968), José Manuel Blecua (1969), Donald McGrady (1998), Antonio Carreño (2002), Julia Barella (1988, 2003) y Marco Presotto (2007).

Abstract: This article reviews the textual tradition of Lope de Vega's *Novelas a Marcia Leonarda*. After deepening the first editions of *La Filomena* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1621; Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1621) and *La Circe* (Madrid, Viuda de Alonso de Martín, 1624), new light is shed on the rest of the seventeenth-century testimonies: *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* (Zaragoza, Pedro Vergés, 1648-1649; Barcelona, Tomás Vasiana, 1650), *Varios efectos de amor en once novelas ejemplares, nuevas y nunca vistas ni impresas* (Madrid, Isidro de Robles, 1666, 1692, 1709 and 1729; Barcelona, Juan Pablo Martí, 1709; Barcelona, Viuda María Ángeles Martí, 1760) and the *Colección de las obras sueltas de Lope*, edited by Francisco Cerdá y Rico (Madrid, Antonio Sancha, 1777), before correcting *ope ingenii* (and sometimes *ope codicum*) a handful of *loci critici* from the editions of John D. and Leora A. Fitz-Gerald (1915), Francisco Rico (1968), José Manuel Blecua (1969), Donald McGrady (1998), Antonio Carreño (2002), Julia Barella (1988, 2003) and Marco Presotto (2007).

Palabras clave: Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, Barroco, Crítica textual, *Divinatio*.

Key Words: Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, Baroque, Textual Criticism, *Divinatio*.

Fecha de recepción: 10/10/2024.

Date of Receipt: 10/10/2024.

Fecha de aceptación: 6/12/2024.

Date of Approval: 6/12/2024.

1 El presente artículo se inscribe dentro del Proyecto de Generación de Talento del MICINN: *Estudio y edición crítica de las Obras completas de Alonso Jerónimo de Salas*

Cuando en España se habla de ecdótica, pero también del *Libro de Buen Amor*², *El conde Lucanor*³, Garcilaso⁴ o Gregorio Silvestre⁵, en el principio era Blecua. Y eso que don Alberto —el don hay que ganárselo— nunca llegaría a publicar su tesis sobre los versos del lisboeta. Sin embargo, después de la estupenda edición de *La vida del Buscón llamado don Pablos* por el no menos “don” Fernando Lázaro Carreter⁶, y fruto de una suerte de revelación ocurrida durante el verano del 82 en su casa de Centellas —*nomen omen*—, Blecua, *q. e. G. e.*, nos regalaría el primer *Manual de crítica textual* escrito en la lengua de Cervantes⁷; el mismo que un catálogo

Barbadillo y Alonso de Castillo Solórzano (PID2021-123533NB-I00). Agradezco las agudas sugerencias de Matteo Mancinelli (Università del Piemonte Orientale) y Paolo Tanganelli (Università di Ferrara).

- 2 Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, ed. Alberto Blecua, Barcelona, Planeta, 1983; Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, ed. Alberto Blecua, Madrid, Cátedra, 1992 (última reedición 2017).
- 3 Alberto Blecua, *La transmisión textual de “El conde Lucanor”*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1980.
- 4 Alberto Blecua, *En el texto de Garcilaso*, Madrid, Ínsula, 1970.
- 5 Alberto Blecua, *Aportación a la crítica del siglo XVI: las poesías de Gregorio Silvestre*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1973, 3 vols. (tesis doctoral inédita).
- 6 Francisco de Quevedo, *La vida del Buscón llamado don Pablos*, ed. crítica Fernando Lázaro Carreter, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965.
- 7 Alberto Blecua, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983 (última reedición 2018). Véanse asimismo sus *Estudios de crítica textual*, Barcelona, Gredos / Real Acadèmia de Bones Lletres, 2012. Marcos García Pérez, *Del Poema de Mío Cid al Quijote: el largo camino del texto y su crítica*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2024, pp. 600-601, acaba de sostener en su tesis que “la confianza de Blecua en el método se atestigua, sobre todo, en el hecho de que en 1983 publicase el que quizás podamos considerar el libro más importante (junto con los *Siete infantes de Lara* de Menéndez Pidal y los textos de [Francisco] Rico y [Florencio] Sevilla en torno a la fijación textual del *Quijote*) de la historia de la crítica textual de obras hispánicas: el *Manual de crítica textual*. [Sin duda] [...] el primero que se puede considerar, sin matices, un tratado completo sobre crítica textual escrito en español y pensado para su aplicación a textos hispánicos. El texto [apareció] en Castalia, editorial que por aquel momento se encontraba en pleno auge, y se abre con una dedicatoria a Rico, ‘*rariori viro, optimo amico, culto magistro*’, quien años más tarde [...] renegaría del [método lachmanniano] que en un principio había aceptado. En la advertencia preliminar, [...] se delimita (más que definirse) la crítica textual como ‘un arte que ofrece una serie de consejos generales extraídos de una práctica plurisecular sobre los casos individuales de naturaleza muy diversa’ (p. 9). Tras una brevísima historia del desarrollo

de librero enseguida convirtió —¿*lectio faciliior?*— en *Manual de crítica sexual*: sin que sus ventas crecieran en demasía. Solo lo hizo, y nunca se lo agradeceremos lo bastante, la filología de la piel de toro, que había disfrutado ya de algunos empeños de naturaleza ‘pseudo-lachmanniana’ y, lo que es peor, bédierista desde los albores del último siglo⁸.

Pues bien, en el capítulo VI (“*Emendatio*”), que, como el resto, no tiene desperdicio, Blecua nos explicó que

cabría distinguir entre una *emendatio* llevada a cabo sobre unas bases testimoniales deterioradas o correctas en apariencia —de un *codex unicus* o de *variae lectiones*—, que permiten elaborar una *emendatio mixta* —*ope codicum* y *ope ingenii*— y una *emendatio* conjetural sin base testimonial alguna. Esta última debería ser, con propiedad, la

de la disciplina, [...] [el filólogo] amplía estas consideraciones al explicar la finalidad de la crítica textual: ‘reconstruir el sistema lingüístico y cultural de cada ‘nación’ desde sus orígenes, y mantener la palabra original de un ‘autor’, que, por otra parte, es lo que se había intentado hacer siempre con los clásicos para su correcta interpretación’ (p. 10). Más adelante, al tratar sobre el error, [...] aportará una definición, esta vez sin rodeos, de la disciplina que constituye el pilar central de su libro, y que a grandes rasgos recoge lo que había dividido en esos dos fragmentos iniciales: ‘La crítica textual es el arte que tiene como fin presentar un texto depurado en lo posible de todos aquellos elementos extraños al autor’ (pp. 18-19). [...] Finalmente, antes de entrar en materia, [...] hace explícita su propia posición, [...] que en su anterior trabajo [*La transmisión textual de “El conde Lucanor”*] había quedado en el terreno de la ambigüedad: ‘Yo no creo que se deban reducir todas las artes a la crítica textual ni que el método lachmanniano con sus matizaciones posteriores carezca de defectos. Sus limitaciones, como podrá comprobar el lector, son numerosas, y la dificultad de adaptar la teoría —por lo demás, nada compleja— a la práctica sigue siendo inmensa. Y, sin embargo, es el menos malo de los métodos conocidos. Limitaciones... menos malo... En efecto, aunque mis alegatos anteriores en defensa del método [...] pudieran hacer pensar que soy un fervoroso apologeta de una teoría que resuelva ‘científicamente’ los complejos problemas históricos que plantea un texto, el lector comprobará a lo largo del libro que tal actitud no existe (pp. 11-12)’”.

- 8 Me refiero a la noble empresa de don Ramón Menéndez Pidal y la Escuela de Filología Española entre 1890 y 1920, primero; durante la dictadura de Primo de Rivera (1920-1930), después; y, por fin, después de la Guerra Civil, de la mano de don Francisco López Estrada, doña Margherita Morreale, el citado Lázaro Carreter y Dámaso Alonso: sobre todo a partir de la controversia acerca del *Libro del Buen Amor*. Remito de nuevo a la meticulosa tesis de García Pérez, *ibidem*, pp. 205-525.

emendatio ope ingenii o, mejor, *divinatio*. [...] Los tipos de enmienda son, por lo tanto, tan variados como los del error. O lo que es lo mismo, toda *selectio* y, con mayor motivo, toda *emendatio*, debe justificar el error de los testimonios. [...] La *emendatio ope ingenii* sin ayuda de testimonios y aun con ellos —una *emendatio* mixta—, es siempre peligrosa y se debe prodigar lo menos posible. La conjetura es [a menudo] un “salto al vacío”. [...] Al parecer, el número de conjeturas atinadas —en el campo de la filología clásica— no supera el 5 %. Porcentaje poco elevado, desde luego. La conjetura, sin embargo, es recomendable siempre que exista un *locus criticus* oscuro, porque de este modo se llama la atención sobre él y permite un diálogo —o un debate— filológico que enriquece el conocimiento del texto⁹.

Mi segunda aguja para navegar la tradición de las cuatro *Novelas a Marcia Leonarda* (1621-1624) de Lope de Vega es un modélico trabajo de Paolo Tanganelli, quien razonó que cuando ni Lachmann ni Gutenberg nos asisten, habrá que echar mano de ajustes *ope ingenii* solo si estos cumplen

un par de requisitos que justifican el arreglo conjetural como la opción más probable y económica. En primer lugar, debe resultar evidente la presumible génesis de la corruptela, es decir, cómo hubo de producirse: bien porque el lugar estragado se acopla a la típica fenomenología de los errores mecánicos e involuntarios (lapsus, caída o inserción de alguna letra o signo de abreviación, salto óptico, etc.), bien porque se detecta una alteración que refleja la clara voluntad de innovación de algún sujeto diferente del autor: un copista, un corrector, un censor o incluso un lector interesado (recuérdese, por ejemplo, que en el teatro barroco los actores retocaban sus mismos papeles). En segundo lugar, es preciso que la reconstrucción mediante *divinatio* respete la lengua de la época y los hábitos estilísticos del género de turno, además de evidenciar su lógica coherencia dentro del texto¹⁰.

Puestas ya las cartas encima de la mesa, González Ramírez ha recordado que a lo largo de los años veinte del siglo xvii, la década prodigiosa de la novela corta, los autores comparten sus experiencias en las academias de Madrid,

9 Blecua, *Manual*, pp. 123-126.

10 Paolo Tanganelli, “La enmienda conjetural en la novela corta del Barroco (con una coda lazarillesca)”, *Rilce*, 38, 1 (2022), pp. 10-32 (p. 11).

donde se fraguaría “un campo literario —un espacio de interacción socio-artística, pero también de hegemonía intelectual— que se deja descubrir, entre otras [pistas], a través de textos laudatorios”¹¹. Dicho mercado lo capitaneó el Fénix de los Ingenios y Monstruo de Naturaleza, a cuyo alrededor orbitaron nombres con las agudas prendas de Juan de Piña, Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, su casi tocayo Alonso de Castillo Solórzano, Francisco de Quintana, Juan Pérez de Montalbán y María de Zayas¹².

Sabedor del magisterio de Cervantes y sus *Novelas ejemplares* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1613), tampoco el enorme poeta y comediógrafo perdería la oportunidad de competir —*in absentia* e *in memoriam*— con el manco de Lepanto. De ahí que no procrastinara al sumar sus alternativos granitos de arena dentro del género que nos ocupa: las *Novelas a Marcia Leonarda*, una “colección impura” que nunca vio la luz como tal, pues *Las fortunas de Diana* (relato bizantino-pastoril) se incluiría primero en *La Filomena* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1621; Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1621)¹³, miscelánea luego dilatada por *La Circe* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1624), que sirvió de cajón de sastre para *La desdicha por la honra* (novela morisca), *La prudente venganza* (*novella* a la italiana) y *Guzmán el Bravo* (novela caballeresca)¹⁴.

11 David González Ramírez, “La novela corta en su campo literario. La legitimación de un género de consumo”, en *Ámbitos artísticos y literarios de sociabilidad en los Siglos de Oro*, eds. Elena Martínez Carro y Alejandra Ulla Lorenzo, Kassel, Reichenberger, 2020, pp. 309-338 (p. 312).

12 Rafael Bonilla Cerezo, “Prólogos de ida y vuelta: Juan de Piña, Alonso de Castillo Solórzano, Francisco de Quintana, Juan Pérez de Montalbán y María de Zayas en el campo literario de Lope de Vega”, *Rilce*, 38, 1 (2022), pp. 81-132.

13 Consúltese al monográfico coordinado en *Atalanta*, 8, 2 (2020) por Antonio Sánchez Jiménez: “La poesía española en la década de 1620: el contexto de *La Filomena* (1621) de Lope de Vega” y el importante libro de Cipriano López Suárez, *Lope de Vega como escritor cortesano: La Filomena y La Circe a estudio*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2023.

14 La bibliografía más completa en Rafael Bonilla Cerezo, “Máscaras de seducción en las *Novelas a Marcia Leonarda*”, *Edad de Oro*, xxvi (2007), pp. 91-146; Georges Güntert, “Lope de Vega: *Novelas a Marcia Leonarda*”, *Studia Aurea*, 4 (2010), pp. 227-247; y Antonio Sánchez Jiménez, “La poética de la interrupción en las *Novelas a Marcia Leonarda* en el proyecto narrativo de Lope de Vega”, en *Ficciones en la ficción: poéticas de la narración inserta (siglos xv-xvii)*, coord. José Valentín Núñez Rivera, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, pp. 99-114.

Este trébol de cuatro historias tardaría lo suyo en editarse como *Novelas a Marcia Leonarda*, ya que solo se reunieron bajo ese título en la antología *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* (Zaragoza, Pedro Vergés, 1648-1649; Barcelona, Tomás Vasiana, 1650), al cuidado de los bibliópolas José Alfay y Martín Navarro¹⁵. Sin orillar que *La desdicha por la honra*, que “se presenta desglosada del resto con el título de *Los amantes sin fortuna*, [formó parte también] de la colección [...] *Varios efectos de amor*, [...] donde Isidro de Robles recoge *once novelas ejemplares, nuevas y nunca vistas ni impresas*. [...] Salen en Madrid (1666, 1692, 1709 y 1729) y en Barcelona (1760)”¹⁶.

Lo más reseñable de la contribución de Lope —un “arte nuevo de hacer novelas”¹⁷— es sin duda su marco epistolar, donde, desdoblado como narrador y personaje, interactúa con la última de sus amantes, la señora Marcia Leonarda (doña Marta de Nevares), a zaga del prólogo *Ai candidi e umani lettori* de la primera parte de las *Novelle* de Matteo Bandello (Lucca, Vincenzo Busdraghi, 1554). Recuérdese que el obispo de Agen empezó a componer algunas ficciones “empujado por las órdenes de la siempre fresca y honrada memoria, la señora Ippolita Sforza, consorte del señor Alessandro Bentivoglio, que Dios tenga en su gloria. Y mientras ella vivió, aunque algunas de ellas fuesen a otros dedicadas, todas, sin embargo, se las presentaba a ella”¹⁸. Una *cornice*, además —la del Fénix—, que

15 Véanse ahora David González Ramírez, “Lope de Vega y Castillo Solórzano: ‘Los mejores ingenios de España’”. Consideraciones críticas sobre la transmisión, la repercusión, la compilación y la repercusión de las *Novelas amorosas* (Zaragoza, 1648)», *Alazet*, 19 (2007), pp. 27-54; y, sobre todo, Matteo Mancinelli, “La tradición impresa de las *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* (Zaragoza, 1648)”, *Rilce*, xxxviii, 1 (2022), pp. 171-190.

16 Antonio Carreño, “Esta edición”, en Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 60-61. La barcelonesa es la edición de María de los Ángeles Martí, viuda de Juan Pablo Martí, que, por cierto, ya había editado en 1709 los *Varios efectos de amor*.

17 Carmen Rabell, *Lope de Vega: el Arte nuevo de hacer “novellas”*, Londres, Tamesis, 1992.

18 Guillermo Carrascón, “Lope, Bandello y las novelas para Marcia Leonarda”, en *Entre historia y ficción. Formas de la narrativa áurea*, eds. David González Ramírez, Eduardo Torres Corominas, José Julio Martín Romero, M.ª Manuela Merino García y Juan Ramón Muñoz Sánchez, Madrid, Ediciones Polifemo, 2020, pp. 151-166 (p. 161).

se cose y se descose en el interior de los cuatro relatos por medio de unos paréntesis que denominó “intercolumnios”¹⁹.

A lo largo de los siglos xx y xxi destacan las ediciones, más o menos críticas, de Francisco Rico²⁰, José Manuel Blecua²¹, Donald McGrady²², Antonio Carreño²³, Julia Barella²⁴ y Marco Presotto²⁵. Los seis se basaron en las respectivas príncipes de *La Filomena* y *La Circe*, si bien Carreño registraría también las variantes y las enmiendas de los volúmenes al cuidado de Rico, Blecua y McGrady; Barella solo cotejó los de Rico, Blecua y J. D. y L. A. Fitz-Gerald²⁶; y Presotto se detuvo en las peculiaridades de la tradición textual de *La Filomena*, valiéndose, donde lo creyó necesario, de las ediciones de los Fitz-Gerald y de las citadas de Rico, Blecua, Barella y Carreño, además de la de Maria Grazia Profeti²⁷.

19 Véanse Gonzalo Sobejano, “La digresión en la prosa narrativa de Lope de Vega y en su poesía epistolar”, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus xxv años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1977, II, pp. 469-494.

20 Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Francisco Rico, Madrid, Alianza, 1968.

21 Lope de Vega, *Obras poéticas, I. Rimas. Rimas sacras. La Filomena. La Circe. Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1969.

22 Lope de Vega, *Prosa, II. Pastores de Belén, Novelas a Marcia Leonarda y La Dorotea*, ed. Donald McGrady, Madrid, Biblioteca Castro, 1998.

23 Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Antonio Carreño.

24 Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Julia Barella, Madrid, Ediciones Júcar, 1988; y Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Julia Barella, Biblioteca Nueva, 2003.

25 Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Marco Presotto, Madrid, Castalia, 2007. No he cotejado, aunque convendría hacerlo, las incompletas de Luis Guarner (Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, Madrid, Sáez Hermanos, 1935, vol. II: contiene *La desdicha por la honra*, *La prudente venganza* y *Guzmán el Bravo*) y Rafael Benítez Claros (Lope de Vega, *La desdicha por la honra*, *La prudente venganza* y *Guzmán el Bravo*, en *Obra selecta, II. Prosa y verso*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1962), además de las meritorias de Martín de Riquer (Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, Barcelona, Broquel, Horta, 1947) y Jeanne Agnès y Pierre Guenoun (Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, París, Aubier Montaigne, 1978).

26 Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, eds. John D. Fitzgerald y Leora A. Fitzgerald, *Romanische Forschungen*, 34 (1915), pp. 278-457.

27 Lope de Vega, *Novelle per Marzia Leonarda*, ed. Maria Grazia Profeti, trad. Paola Ambrosi, Venecia, Marsilio Editori, 1991.

Sin despreciar el resto, voy a fundar mis escolios sobre las de Carreño y Presotto. Por tres motivos: 1) su notable rigor; 2) sus aparatos, donde recogieron los errores de las príncipes (P) junto a las lecciones de quienes los habían precedido hasta 2002 y 2007, respectivamente; y 3) el prestigio de esta nómina de editores, varios de ellos primeros espadas de nuestra disciplina. Considero que tales premisas nos facultarán —mientras expongo mis veinticinco “adivinaciones”— para sacar a la palestra un detalle que acostumbra a ignorarse: al transcribir su testimonio base, cualquier filólogo, incluso los más peritos y aquellos —osadísimos— que todo lo fían a los programas de reconocimiento óptico de caracteres, o bien al vertiginoso Transkribus²⁸, se transforma en copista dentro de esa tradición —el último y quizá el más privilegiado: dada su industria... y el colosal hiato desde el arquetipo barroco—: en una suerte de amanuense (o mecanógrafo) que puede cometer el mismo tipo de fallos —y a veces incluso peores— que los cajistas de los talleres del Imperio.

Carreño (Ca) y Presotto (Pr) coinciden en los testimonios elegidos como piedras de toque; aunque el primero —igual que sus precursores— pasó de puntillas sobre la tradición secundaria; es decir, la derivada de las *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* (Zaragoza, Pedro Vergés, 1648), los *Varios efectos de amor en once novelas ejemplares, nuevas y nunca vistas ni impresas* (Madrid, Isidro de Robles, 1666) y, en un tercer y muy tardío estadio, la *Colección de las obras sueltas de Lope* editada por Francisco Cerdá y Rico (Madrid, Antonio Sancha, 1777). En efecto, los tres impresos resultan baldíos a la hora de sanar los textos de P (1621, 1624), pero no para iluminar su recepción —y su corrupción— hasta los fijados por los Fitz-Gerald.

Presotto colmó parte de esa laguna al incluir una “Noticia bibliográfica” en la que dice haber comparado las dos tiradas antiguas de *La Filomena*: A (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1621, fols. 59r-75v; ejemplares: BNE, R/3074 y R/30634)²⁹ y B (Barcelona, Sebastián de Cormellas,

28 Remito a las consideraciones de Stefano Bazzaco, Ana M.^a Jiménez Ruiz, Ángela Torralba Ruberte y Mónica Martín Molares, “Sistemas de reconocimiento de textos e impresos hispánicos de la Edad Moderna. La creación de unos modelos de HTR para la transcripción automatizada de documentos en gótica y redonda (s. xv-xvii)”, *Historias fingidas*, Extra 1 (2022), pp. 67-125.

29 El Universal Short Title Catalogue recoge hasta 64 copias en bibliotecas de Argen-

1621, fols. 58r-98v; ejemplar: BNE, R/4716)³⁰, la *editio princeps* de *La Circe* (C; ejemplar: BNE, R/30595)³¹, la de las *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* (D; ejemplar: BNE, R/220)³² y —deduzco— la segunda de los *Varios efectos de amor* (Madrid, Lorenzo García, 1692, fols. 169-193, E; ejemplar: BNE, R/31611)³³:

El cotejo de los testimonios A y B de *Las fortunas de Diana* [en *La Filomena*] revela una cantidad poco significativa de variantes, que se reducen a algunas vacilaciones gráfico-lingüísticas, en las que A se presenta más uniforme, notándose además en B algunas breves omisiones y un sensible número de erratas. Es presumible que B dependa de A o de su modelo; en todo caso, el texto transmitido resulta fiable y son muy escasos los lugares [deturpados]. El testimonio C transmite también las tres novelas de manera fiable, en una edición relativamente bien cuidada desde el punto de vista formal. En cuanto a D, no cabe duda de que el impresor utilizó ejemplares de *La Filomena* (presumiblemente de A —[en el caso de] haberse utilizado B, algunas erratas no se habrían podido enmendar fácilmente, así como habría pasado desapercibida la omisión de varias preposiciones o pronombres, debida al descuido del cajista—) y de *La Circe* (C), como demuestran las escasas variantes, que pueden remitir en su totalidad a las fases de preparación del texto para la imprenta, si bien cabe señalar la intervención en los títulos de dos novelas, que se convierten en *El desdichado por la honra* (*La desdicha* C)

tina, Austria, Canadá, Chile, Francia, Alemana, España, Portugal, Reino Unido y Estados Unidos (<https://www.ustc.ac.uk/editions/5005536>).

- 30 Solo en la BNE se atesoran otros tres ejemplares (R/5470, R/3256 y R/4679) que convendría colacionar a la letra. El Universal Short Title Catalogue informa de un total de 23 copias en bibliotecas de España, Portugal, Austria, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Estados Unidos (<https://www.ustc.ac.uk/editions/5006029>).
- 31 Han sobrevivido 70 copias en bibliotecas de todo el mundo (USTC: <https://www.ustc.ac.uk/editions/5027019>).
- 32 Convendría cotejar los otros cinco conservados en la Biblioteca del Palacio Real (VIII-9011), la Biblioteca de la RAE (signatura desconocida), la British Library (1074.d.27), la Österreichische Nationalbibliothek de Viena (35.R.35) y la Universitätsbibliothek de Mannheim (4.Sp.38) (USTC: <https://www.ustc.ac.uk/editions/5008072>).
- 33 Hay 12 copias en bibliotecas de España, Francia, Reino Unido y Estados Unidos (USTC: <https://www.ustc.ac.uk/editions/5081878>).

y *La más prudente venganza* (*La prudente C*). Merece una mención especial el testimonio E, que transmite de manera muy peculiar el texto de *La desdicha por la honra*. Bajo el título de *Los amantes sin fortuna*, la obra [...] resulta sometida a una sistemática eliminación de cualquier referencia directa a Marcia Leonarda, así como de las incursiones del narrador y sus digresiones. [...] El testimonio, en suma, no tiene ningún interés para la *constitutio textus*³⁴.

Palabras tan sensatas como rotundas, pero yo hubiera agradecido, justo para eliminar los adverbios (“relativamente”, “presumiblemente”...), la demostración, con un manujuelo de errores contantes y sonantes, de la sucesiva ¿y autónoma? descendencia respecto a A tanto de B como de D (¿y la *princeps* de E?). Puestos a pedir, al margen de las censuras de E, convendría informar de los errores privativos de D y, de paso, resolver si E —¿tanto la *princeps* como la segunda impresión?— copió de C o de D. Ítem más: de cuál de las tiradas de D (¿1648, 1649 o 1650?)³⁵. Por

34 Marco Presotto, “Noticia bibliográfica” a Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Marco Presotto, pp. 29-31 (pp. 30-31).

35 En nuestra edición de *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid* de Alonso de Castillo Solórzano (Madrid, Luis Sánchez, 1627), cuya segunda novelita (*La quinta de Diana*) también formó parte de las *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España*, Matteo Mancinelli y quien suscribe hemos podido demostrar que las tres estampas de la colección de Alfay y Navarro (Z1: 1648; Z2: 1649; y BR: 1650) presentan cuatro errores monogenéticos en común y un buen número de poligenéticos (véase Rafael Bonilla Cerezo y Matteo Mancinelli, “Estudio preliminar” a Alonso de Castillo Solórzano, *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid*, ed. crítica de Rafael Bonilla Cerezo y Matteo Mancinelli, Madrid, Sial Pigmalión, 2023, pp. 11-156 [pp. 147-148]). Ciñéndonos al relato procedente de la *princeps* (P) de *Tiempo de regocijo*, concluimos, gracias al error “dellas” (por “dellos”) en el siguiente pasaje (“Habían a este tiempo entendido Anselmo y Leonora algo de lo que don Martín y Diana trataban, y viniéndose a sentar cerca de ellos, le dijo Leonora” M] dellas P B Z1 Z2), que Z1 y Z2 son *descripti* de P. Menos sencillo ha resultado probar que Z2 descienda de Z1, ya que en el fascículo R8 de Z1 afloran un par de errores, virtualmente monogenéticos, que, al no aparecer en Z2, nos indujeron a arriesgar que la tirada zaragozana de 1649 no fuera un mero *descriptus* de Z1. Ahora bien, “la tendencia y [la] capacidad de Z2 para sanar las corrupciones escasamente visibles de (Z1) —incluso el desliz ‘boluer de Toledo’, que se registraba ya en la príncipe de *Las fortunas de Diana* (1621)— invitan a reformular [la idea de] que el corrector o el cajista de la segunda tirada aragonesa enmendaran *ope ingenii* también esas corrup-

último, asumiendo —sin haberlas cotejado personalmente— que las dos tiradas catalanas del siglo XVIII (1709 y 1760) forman una collera indisoluble, habría que demostrar de cuál de las cuatro de Isidro Robles derivó la de Juan Pablo Martí. Así las cosas, el estema de Presotto, que no lo dibujó, aunque se deduce sin apuros, presenta varios puntos ciegos.

Ofrezco las enmiendas (y también los errores) *ope ingenii* de P (1621, 1624) en el haber de los seis filólogos, con los oportunos matices de quien suscribe³⁶:

1. ELIMINACIÓN O AÑADIDO DE PREPOSICIONES, CONJUNCIONES, PRONOMBRES Y ADVERBIOS MONO- O BISÍLABOS

115.2-4. No se puede encarecer con palabras lo que sintió *de las que en esta carta le dijo a los oídos del alma el enamorado Celio R*³⁷ *Pr*³⁸] de las que esta A B Z1 Z2 BR Ca

telas de *La quinta de Diana*. De hecho, si bien se trata de una contingencia [poco] frecuente, no es imposible que un corrector “humanista”, o bien un oficial atento, se empeñaran en corregir los errores de su modelo, percatándose de otros [menos] evidentes de una o más impresiones previas. [...] Sería entonces [ingenuo] anular por completo que Z2 advirtiera los [gazapos] «assenta losa» y «admiro» de Z1 y [...] procurara subsanarlos. Además, dado que la construcción *admirar de* puede considerarse [...] una *difficilior* —introducida accidentalmente por el cajista de Z1—, no excluimos la eventualidad de que Z2 [...] trivializara el texto de su modelo y corrigiese así el error «admiro» de forma involuntaria. Entonces, a la luz de las pistas ofrecidas por el cotejo de todas las novelas en liza —*id est*: la capacidad verosímil de Z2 para introducir en el texto enmiendas [...] que dieron en el clavo—, [...] la hipótesis de la descendencia directa de Z2 a partir de Z1 resulta tan económica como positiva” (*Ibidem*, p. 151). Menos dudas nos han suscitado los vínculos de BR respecto a Z1, pues el impreso barcelonés comparte todas —o casi— las corruptelas de Z1: incluso aquellas que, como digo, Z2 supo enmendar por *divinatio*. Dichos errores conjuntivos y la ausencia de otros separativos de Z1 respecto a BR, junto con el añadido por BR de una serie de fallos propios, validan a ciencia cierta que BR desciende de Z1. También creemos haber argumentado [...] que el texto de la *Colección de las obras sueltas de Lope* (1777) hunde sus raíces en BR, pues comparte todos sus errores y añadió no pocos de su cosecha (*Ibidem*, pp. 153-156).

36 Numero las páginas y las líneas según la edición de Antonio Carreño (Ca).

37 R: Francisco Rico.

38 Pr: Marco Presotto.

Carreño anotó —sin intervenir— que aquí “es posible asumir una errata. [Lo] sugiere Francisco Rico, corrigiendo ‘de las que *en* esta carta”³⁹. Presotto, en cambio, restituyó dicha preposición “en” entre corchetes: “acepto la enmienda de Rico: ‘de las’ se refiere a “las voluntades”, [citadas apenas dos líneas antes: ‘¡Qué poco ha menester *la voluntad* a quien conciertan las estrellas para corresponder a la que desea!’]”⁴⁰. Para decirlo de una vez, R dio en el clavo, Ca pecó de prudente y Pr, abrigándose en R, acertó... y también erró el tiro. Me explico: la preposición “en” resulta imprescindible dentro de esta cláusula (“lo que sintió de las que *en* esta carta le dijo”), y el desliz de P obedeció con seguridad a la posposición del sujeto, que se localiza al final. Luego el sujeto no es “esta carta”, sino “el enamorado Celio”. Vamos a darle la vuelta: ‘No se puede encarecer con palabras lo que el enamorado Celio sintió de *las que en esta carta* le dijo a los oídos del alma’. Por consiguiente, “de las” tampoco son “las voluntades” a las cuales aludía Pr —nótese además que el sustantivo se usaba en singular (“voluntad”)— sino “las palabras”.

140.1-3. Iba Celio tan desfigurado de no comer y de dormir en los campos que pudiera seguramente *volver a* Toledo sin ser conocido
B R Ca Pr] volver de A Z1 BR volverse a Z2

He aquí otro ejemplo del provecho de usar la ecdótica en alianza con la bibliografía material. La lógica del discurso permite el reemplazo —todos mis colegas lo hicieron— de la preposición “de” por “a” (“volver de” > “volver a”). Celio ya se había ausentado de Toledo; de ahí que no pudiera regresar de allí donde se marchó. Ahora bien, los razonamientos *ope ingenii* de Rico y Carreño se fundaron en un tropiezo del cajista que vale atribuir a la confusión de preposiciones dentro de una breve cláusula en la que “de” se había repetido un par de veces: “*de* no comer y *de* dormir”. No obstante, la enmienda de Presotto es *ope codicum*, porque aclara en nota que B, o sea, la impresión condal de *La Filomena*, ya había sanado el fallito de A, es decir, de la —supuesta— *princeps* madrileña⁴¹. Incluso po-

39 Antonio Carreño, “Notas” a Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Antonio Carreño, p. 115.

40 Marco Presotto, “Notas” a Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Marco Presotto, p. 53.

41 *Ibidem*, p. 72.

demos dar un paso más: “Puesto que la lección correcta de B reza “volver a Toledo” —y no «boluarse a Toledo», según aparece en Z2—, [hay que excluir] que el cajista aragonés de Z2 solucionase *ope codicum* el desliz de A y Z1 cotejando el texto de *La Filomena* impresa en Barcelona”⁴². De manera que lo más probable es que, como Z1, compusiera a partir de A.

Mientras A y B no se cotejen de nuevo a la letra, cabe arriesgar que B fue un *descriptus* de A, con independencia de que el atento oficial lograra corregir este lunar poligenético. ¿Pero qué ocurriría si alguna de las lecciones de B enmendase cualquiera de las pifias monogenéticas de A? De dos, una: 1) B pasaría a no compartir uno (o varios) de los errores de A; lo cual nos permitiría conjeturar un arquetipo, del que derivarían tanto A como B de modo independiente; y 2) si no fuese así y B hubiese copiado *ad pedem litterae* de A, ¿no estaríamos desperdiciando un testimonio precioso para resolver tropiezos conceptuales (o materiales) con mayor fiabilidad que la de nuestro *iudicium*?

148.1-4. *Amores* bien empleados, / aunque mal agradecidos, / eso
tenéis de perdidos, / que es teneros por ganados A Z1 Z2 BR R Ca
Pr] A *amores* bien empleados B

La edición de Carreño, que, por cierto, puso su nota una página antes —las imprentas de nuestra era digital también meten la pata—, indica que “la [...] [edición] de Barcelona (1621) presenta la variante ‘A *amores* bien empleados”⁴³. Y lo mismo haría Presotto⁴⁴. Luego se trata de la cruz del caso anterior: esta vez inútil a efectos de la restauración del texto de *La Filomena*, que en A era ya correcto; si bien atendible, por tratarse de una hipermetría, y dada la escasez de errores en ambas estampas (comunes y separativos), para aquilatar la descendencia de B respecto a A.

Resulta curioso, asimismo, que tanto Z1 (p. 35) como Z2 (fol. 20v) compusieran el primer octosílabo con la eme de “*Amores*” en mayúscula, después de la capital y precedida de un espacio, tal como aparecía en A (fol. 69r); una peregrina contingencia que pudo provocar el error del cajista de B (Figs. 1-3):

42 Bonilla Cerezo y Mancinelli, *op. cit.*, p. 151.

43 Carreño, “Notas”, p. 147.

44 Presotto, “Notas”, p. 80.

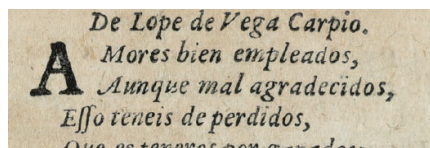


Fig. 1. Z1 (ejemplar de la BNE, R/220)

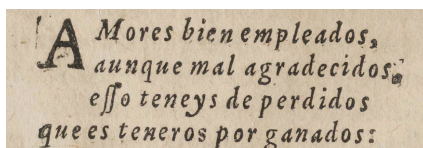


Fig. 2. Z2 (ejemplar de la Bibliothèque Nationale de France, Y2-11109)

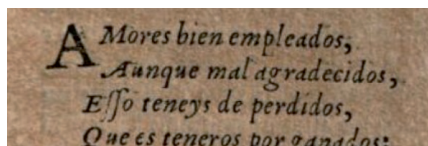


Fig. 3. A (ejemplar de la Biblioteca Nazionale Centrale di Roma, 6.16.D.38)

150.8-11. Diana dio en salir a ellos y despejarse, *conque* no desagradaba las labradoras, mayormente una hermana del estudiante referido, que *era bachillera y hermosa*, y picaba en leer libros de caballería y amores A Z1 Z2 BR R Ca Pr] con que no desagradaba las labradoras ... que era en extremo bachillera y hermosa B

Conexo y distinto de los dos últimos gazapos es el que ahora nos atañe, de nuevo interesantísimo para la filología del texto impreso. Partiendo de la base de que lo antecede otro harto común en muchas ediciones, resultado de la confusión por los cajistas entre los homófonos “con que” (‘con el/la cual’) y “conque”, conjunción ilativa para expresar consecuencia —Diana “dio a salir a ellos [a los bailes], *conque* (‘de modo que’) no desagradaba las labradoras)—, habría que examinar el añadido en B del sintagma “en extremo” delante de “bachillera y hermosa”⁴⁵.

Dos son las opciones: 1) una variante del propio Lope, toda vez que la construcción de A (“que era bachillera y hermosa”) no admite ningún pero; 2) un añadido del citado cajista de B, movido por ajustes tipográficos dentro de la plana, del pliego o hasta del cuaderno: la llamada “cuenta del original”. La *dispositio* de A y B nos alivia la tarea, pues, según se desprende de las fotografías (Figs. 4-5), el taller de la viuda de Martín apostó por una estampa a doble columna de *La Filomena* (fols. 69v-70r),

45 R y Ca ni siquiera lo recogen en sus aparatos, a diferencia de la puntual noticia de Pr (Presotto, “Notas”, p. 82).

mientras que Cormellas (fol. 82v) se decantaría por una *mise en page* no demediada:

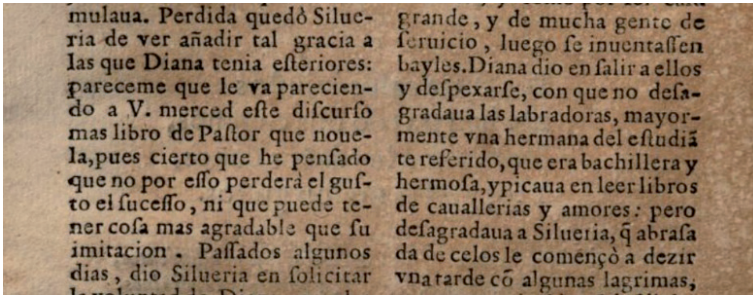


Fig. 4. A (ejemplar de la Biblioteca Nazionale Centrale di Roma, 6.16.D.38)

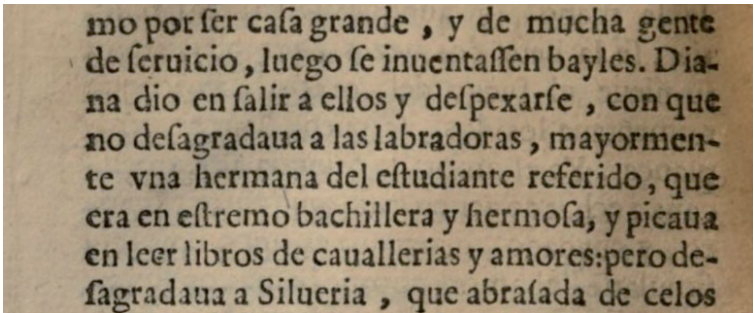


Fig. 5. B (ejemplar de la Österreichische Nationalbibliothek, 8.W.69)

El cotejo de los fols. 82r-82v y 83r de B sugiere una intrusión del oficial, pues, como se advierte en la figura 6, no usó abreviaturas para componer los nexos ni prescindió de las consonantes en posición implensiva por medio de signos tironianos. Todo lo contrario. Siquiera en el cuaderno L —el párrafo que nos atañe se halla justo en medio de las dieciséis planas, que se cierran con el romance “Selvas y bosques de amor” (fols. 83v-86r), cuyos últimos siete octosílabos figuran ya en el fascículo M: parecía desesperado por aumentar los espacios entre las palabras: basta observar las líneas 1, 5, 6 y 13 del fol. 82v, además de los vacíos tanto antes como después de las comas y los puntos. Está claro que quiso distribuir el texto con mayor holgura y no dudó en echar mano del ripio “en extremo”; si bien debo confesar que no he hallado en el cuaderno L ninguna otra va-

riante respecto a A. De ahí que tampoco pueda argüir por qué solo acudió a ese pequeño sintagma preposicional para que le salieran las cuentas.

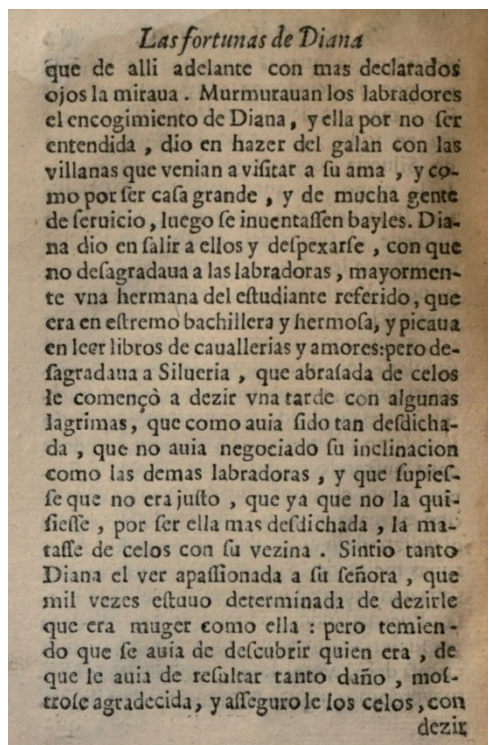


Fig. 6. B (ejemplar de la Österreichische Nationalbibliothek, 8.W.69)

Por otro lado, dicho sintagma aumentativo seguido de epíteto —aunque siempre uno, y no dos, como en este *locus* de *Las fortunas de Diana*— se documenta en sendas colecciones de Castillo Solórzano durante la década de los veinte: “en extremo aficionado” (*Tardes entretenidas*, 1625)⁴⁶, “en extremo revoltoso” (*Tardes entretenidas*, 1625)⁴⁷ y “en extremo turbado” (*Jornadas alegres*, 1626)⁴⁸. Además, el CORDE registra hasta cuatro casos

46 Alonso de Castillo Solórzano, *Tardes entretenidas*, ed. Patrizia Campana, Barcelona, Montesinos, 1992, p. 272.

47 *Ibidem*, p. 314.

48 Alonso de Castillo Solórzano, *Jornadas alegres*, eds. Julia Barella y Mita Valvassori, Madrid, Sial Pigmalión, 2019, p. 122.

similares en la narrativa del Fénix: tanto en *La Arcadia* (“en extremo cortesanos”, “en extremo gallardo”, “en extremo desdichado”⁴⁹) como en *La Dorotea*: “Estoy en extremo triste”⁵⁰. De nuevo con un solo calificativo.

Insisto en que resulta peliagudo pronunciarse sin examinar en detalle el tipo de licencias —haberlas, haylas— que se tomó el componedor de B. Asimismo, no se me oculta que esta frase de A (“una hermana del estudiante referido, que era bachillera y hermosa, y picaba en leer libros de caballería”) discurre a trompicones... sin atentar contra la sintaxis. Da la impresión de que algo podría haber caído, en efecto. Pero como luego viene el sintagma “y picaba en leer”, detrás de una ditología adjetival unida por la conjunción *y* (“bachillera y hermosa”), parece más fácil pensar en un salto (u olvido) de igual a igual en A, una vez que el componedor había memorizado la perícopa en el manuscrito de imprenta: “que era [*en extremo*] bachillera y hermosa, y picaba *en leer*”.

Aun teniéndole fe a mi conjetura, consciente de los muchos riesgos —si yo hubiese estado en la piel del cajista de B, acaso hubiera puesto “en extremo” no antes sino después de la ditología: ‘que era bachillera y hermosa [*en extremo*], y picaba en leer’⁵¹—, de lo único que estoy seguro es de que la prosodia de esta cláusula renquea en A; mas no lo suficiente como para apostar aquí por el modismo de B.

174.6-10. Bien había media hora que andaba el afligido mozo por la calle cuando, habiendo oído algún ruido en una sala, asió las manos a los hierros de su reja y, sin mirar *en qué hacía*, se asomó a uno de los postigos de la ventana, donde vio sentarse a la mesa a Laura, a su marido y a sus padres] el qué hacía C Z1 Z2 BR Bl Pr qué hacía R Ba él qué hacía Ca

Sugiero otra enmienda diferente de las de mis seis colegas. Presotto, el único que reparó en este problema, anota que “en la *princeps* (C) reza ‘y sin mirar el qué hacía’, excepto la acentuación [de ‘qué’]. Rico y Barella

49 Lope de Vega, *La Arcadia*, Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 1975, pp. 58, 61 y 120.

50 Lope de Vega, *La Dorotea*, ed. Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 1988, p. 185.

51 Me avalan estos otros estilemas de Lope en *Peribañez y el comendador de Ocaña* (“Cierta que es bella en extremo”) y *El maestro de danzar* (“Estoy corrida en extremo”). Véase CORDE: <https://corpus.rae.es/cgi-bin/crpsrvEx.dll>.

leen ‘qué hacía’, mientras que Carreño acentúa ‘él’ como ‘pronombre’ ‘él qué hacía’. Mantengo la lectura de Blecua [‘él qué hacía’]⁵².

Ninguna ha llegado a satisfacerme. Luego de un paseo de más de media hora por Sevilla, Lisardo se detiene delante de la casa de Laura —su viejo amor, aunque todavía no conozca que ahora reside allí con su marido— y, habiendo oído un ruido que salía de una sala interna, “se asió [con] las manos a los hierros de la reja de la ventana”. Un arrebato tan instintivo como falto de reflexión: de ahí que el hispalense procediera “sin mirar en qué hacía”, asomándose por uno de los postigos. Véase este otro uso de “mirar” con preposición (“en”) y conjunción (“que”) en la *Subida del monte Carmelo* (c. 1579-1583) de san Juan de la Cruz: “De donde, el verdadero espiritual nunca se ata ni *mira en que* el lugar para orar sea de tal o tal comodidad, porque esto todavía es estar atado al sentido”⁵³.

224.34. Pero viendo *que allí no había* remedio para huir C Z1 Z2
BR Bl Mc Ca Pr] que no había R

236.10. oiga la poca dicha *de una mujer* casada, en tiempo menos
riguroso C Z1 Z2 BR Bl Mc Ca Pr] en una mujer R Ba

273.15. *Yo os confieso* que, mirado de presto, parece verdad C Z1 Z2
BR Bl Mc Ca Pr] Yo confieso R

297.30. Haré lo *que me manda* C Bl Mc Ca Pr] que manda R Ba

328.6-7. Grandes partidos hacía Salárraez a don Felis porque se
quedase en Túnez *en su servicio* C Bl Mc Ca Pr] a su servicio R

En estos cinco *loci*, Rico extravió por su docto camino un adverbio bisílabo (“allí”), incurrió en un error por atracción, seguramente consecuencia de la perícopa que había memorizado: “*en una mujer casada, en tiempo menos riguroso*”; se olvidó un pronombre monosilábico dentro de una cláusula encabezada por el pronombre de primera persona (“Yo os confieso”); otro en “Haré lo que [me] manda”; y se permitió un cambio de

52 Presotto, “Notas”, p. 174.

53 San Juan de la Cruz, *Subida del monte Carmelo*, ed. José Vicente Rodríguez, Madrid, Editorial Espiritualidad, 1995, p. 436.

preposición en el interior del doble sintagma preposicional “en Túnez en su servicio”, tal vez por creer la segunda (“en su servicio”) un error por atracción de “en Túnez”⁵⁴. El mejor escribano echa cinco borrones.

2. CORRECCIÓN DE ANTROPÓNIMOS Y TOPÓNIMOS

198.25. duque de Selandia Bl Mc Ca Pr] Selaudia A B Z1 Z2 BR R

Presotto nada dijo a propósito de este lugar, pero Carreño había denunciado que “la *n* de ‘Selandia’ se confunde fácilmente con *u* (‘Selaudia’), que documenta Rico (ed.), frente ‘Selandia’ en Blecua y McGrady”⁵⁵. Como no ignorarán los lectores del *Furioso* (1532) de Ariosto, Vireno no era duque de ‘Selaudia’, sino de Selandia: de manera que Rico tuvo aquí un pequeño lapsus, o bien desconocía el dato en cuestión. Caso de ser así, solo quedaría disculpado a medias, porque frente a topónimos más o menos exóticos, cuyo sentido puede ocultarse a la hora de practicar el arte de la *divinatio*, la bibliografía textual nos enseña que conviene permutar todos los caracteres susceptibles de trueque en el taller por los más similares al (o los) dudoso/s antes de tomar partido por un término que todavía no forma parte de nuestro acervo. A saber: “*Salaudia*”, “*Saleudia*”, “*Seleudia*”, “*Seleudie*” y... “*Selandia*”.

Aprovecho ahora para acogerme a un criterio sancionado por Paolo Cherchi:

In genere si può dire che nella trasmissione di un testo i nomi propri sono meno soggetti ai guasti di quanto non lo siano altri elementi; ma perché ciò avvenga devono rispondere a due requisiti

54 En el CORDE se registran nueve usos de “en su servicio” entre 1598 y 1635. Uno de ellos en la obra de Santa Cruz: “Un gentilhombre suplicó a un marqués que le recibiese en su servicio” (Melchor de Santa Cruz, *Floresta española*, eds. M.^a del Pilar Cuartero y Maxime Chevalier, Barcelona, Crítica, 1997, p. 249); y otro en *La española inglesa* de Cervantes: “Con tanta gracia y donaire decía cuanto decía Isabela, que la reina se le aficionó en extremo y mandó que se quedase en su servicio” (Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Madrid, Real Academia Española, 2013, p. 226).

55 Carreño, “Notas”, p. 198.

fundamentales e oposti: il primo è che la persona designata sia tanto conosciuta da non poter ammettere sostituzioni o guasti; il secondo è che sia un nome raro e indichi una persona del tutto sconosciuta: in tal caso il rischio di interferenza di nomi affini è minima, e, paradossalmente, per quella reverenza che desta l'ignoto, i nomi rari e sconosciuti sono autorevoli. Ne consegue che la zona in cui le corrottele siano possibili è quella dei nomi propri di uso più frequente, zona vastissima dove giocano anche motivazioni varie, dalla falsificazione alla nobilitazione, dalla facile intercambiabilità alla totale indifferenza quando lo scambio del nome non alteri la funzione che il referente potrebbe avere⁵⁶.

3. RESTITUCIONES O CONFUSIONES DE GRAFEMAS

126.18.20. Admirado Otavio de que su puerta no estuviese cerrada a tales horas, satisfizo a sus voces un criado que *por aguardarle* y haberle sentido estaba abierta A B Z1 Z2 BR Pr] por agrardarle R Ca

Este ejemplo posee cierta enjundia. Ante lo improbable de un error poligenético (de filólogo) en el mismo lugar y en un verbo tan sencillo (“aguardarle”), lo más seguro es que Carreño tomara como *textus receptus* para transcribir las *Novelas a Marcia Leonarda* la edición de Rico —que aquí había tropezado— y no el de A o B de *La Filomena*, con los cuales Ca tal vez cotejara después su propia versión —y entiendo que, por segunda vez, también la de R—.

Imprudente es: aconsejo copiar siempre de uno de los ejemplares de la edición más próxima al original —cuando se haya podido trazar un estema— o bien de la supuesta *princeps*: la dificultad de la grafía y la puntuación nos obligará —al tiempo que nos ayudará— a proceder con forzosa calma, atajando esta clase de traspiés.

160.1. Aunque es menester salir por ella mucha gente y *no menor* cuidado A B Z1 Z2 BR Pr] no menos R Ba Mc Ca

56 Paolo Cherchi, “Onomastica e critica testuale. Il caso della *Piazza Universale* di Tomaso Garzoni”, *Critica del testo*, I (1998), pp. 629-652 (p. 631).

Diría que aquí sucedió lo mismo: seguramente Barella, McGrady y Carreño se dejaron llevar por una lección del texto de Rico, pero la ‘poligénesis’ entre filólogos se podría razonar algo mejor que en el caso previo; fruto de la atracción del adverbio “mucha” (“*mucha gente y no menor cuidado*”).

168.9. Contenta estará vuestra *merced* A B Z1 Z2 BR Ba 2003 Pr]
mercé Ri Ba 1988 Mc Ca

Otro ejemplo del mismo tenor: el olvido por R de una *d* al final del sustantivo “merced”, del cual, antes de Presotto, solo se había librado Ba en su edición de 2003. Arriesgo que Ba lo corrigió por *divinatio* y no *ope codicum*, siempre que transcribiera a partir de R (y no de A o B), cuyos errores suele perpetuar. De hecho, en su primera edición (Ba 1988) también reza “mercé”.

198.8-9. Y yo gusto de que vuestra merced no oiga *cosa* que dude C
Z1 Z2 BR Pr] cosas Ri, Ba, Mc, Ca

Uno más; porque es imposible que todos los editores fallen en el mismo sitio —mucha poligénesis parecería— si no tuvieran a la vista la ‘vulgata’ de Rico con cierta frecuencia.

131.18-22. Ya estaba el sol en la mitad del día, cuando pareciéndole que ofendía más al cielo en dejarse morir, entre unos verdes árboles halló una fuente, y en su guarnición algunas yerbas que comió con lágrimas; y, *regada de la fuente*, templó el ardor del corazón y volvióle el agua por los ojos Pr] rogada de la fuente A B Z1 Z2 BR R Ca

Carreño anotó que Rico “sugiere la [...] errata de ‘rogada’ por ‘regada’⁵⁷; mientras que Presotto, además de añadir sendas comas que convierten la cláusula de participio concertado (“regada de la fuente”) en un inciso, escoliaría: “enmiendo [aquí] por el sentido: la dama apaga su sed gracias a la fuente”⁵⁸. Y no le falta razón, por más que yo opine que ninguno de ellos ha interpretado el pasaje como es debido, porque la metáfora del

57 Carreño, “Notas”, p. 131.

58 Presotto, “Notas”, p. 66.

Fénix se antoja de categoría: Diana, sedienta, desemboca en una fuente, come hierbas, ya anegada en un mar de lágrimas, con lo que se deshace en llanto —‘se vacía’, ‘se seca’—, bebe algunos sorbos (“regada de la fuente”) y —convertida en una especie de ‘surtidor humano’— “volvió el agua por los ojos”; o sea, ‘se rellena’, primero, y después ‘se derrama’ por segunda vez.

174.23. Acabadas todas las que tenía que hacer en aquella tierra,
hechos los castigos y *dados* a los leales los merecidos premios F⁵⁹] y
dadas A B Z1 Z2 BR R Ba Ca Pr

La enmienda de los Fitz-Gerald resulta obligatoria. Lope usó una cláusula de participio concertado (“Acabadas todas”; o sea, ‘Una vez acabadas’, ‘Habiendo acabado’) con un complemento directo en plural (“todas”). A continuación, encontramos otra frase, idéntica a la previa: también por lo que respecta al implemento en plural (“hechos los castigos”). De manera que si esta proposición viene dilatada por una coordinada copulativa encabezada por el nexos *y*, solo hay una *lectio* posible: “dados”.

209.1. jamás faltó un filósofo para *prohijarle* una sentencia A B Z1
Z2 BR Ba Pr] prohijarlo R, Mc, Ca

La *lectio* correcta es “prohijarle”. El pronombre enclítico hace las veces de complemento indirecto (‘prohijarle [a Antonio de Guevara]’), mientras que el sintagma nominal (“una sentencia”) funciona como implemento. Curiosamente, Barella se desvió esta vez de Rico. No obstante, dicha enmienda parece un juego de niños.

245.5-9. Dudosa estaba Laura, mientras cantaban Fabio y Antandro estos versos, si se habían hecho por ella; y aunque en todo convenían con el pensamiento de Lisardo, en quejarse de celos *le parecía* que difería mucho de su honestidad y recogimiento, si bien esto no satisfacía a la duda] le parece que difería C Z1 Z2 BR Mc Ca le pareció que difería R Bl Pr

59 F: John D. y Leonora Fitz-Gerald.

Carreño glosó lo siguiente: “Respetamos la lectura de la príncipe, ‘le parece’, que conserva Mc; R suscribe la variante ‘le parec[ió]’; Bl ‘pareció’, si bien indica en nota: ‘en el texto ‘le parece’”⁶⁰. Y Presotto aceptó la enmienda de R y Bl⁶¹. No obstante, cuando dos maestros de la talla de Bleuca y Rico deciden darle la espalda a la príncipe, y luego un lopista como Presotto les otorga su plácet, conviene apurar la *divinatio*. A mi juicio, la lección de C (“le parece”) es errónea, si bien podría corregirse de otra forma: esta frase se define por la sincronía de una serie de acciones sucesivas (“mientras cantaban...”). Dos de los verbos previos a “le parece” (o “le pareció”, según R Bl y Pr) se conjugan en imperfecto de indicativo (“cantaban” y “convenían”); y lo mismo la dupla que viene justo detrás (“difería” y “satisfacía”). No veo por qué Lope habría de cambiar el tiempo verbal en mitad de la frase. Lo más plausible en términos de error mecánico (aunque también pudo cometerlo el amanuense, por mor de una trivialización del verbo), es la caída de la vocal *i* y, acaso, el trueque del siguiente tipo móvil ($a > e$). Apuesto, en suma, por “parecía”.

Pero por diligencia de los pilotos y favor de los pasajeros, que todos se ayudaban, como lo tienen mandado las leyes del peligro, *fue imposible tomarle*: tanta era la furia con que el mar surtía de aquellas peñas] no fue posible tomarle Pr no fue imposible tomarle C Z1 Z2 BR R Ba Ca

He aquí otro didáctico errorito. Carreño glosa que “es posible que, como sugiere Francisco Rico, el original dijera ‘no fue posible’ o ‘fue imposible’; o tal vez fuera un mero desliz (*lapsus calami*) de Lope”⁶². Y Presotto enmendó “la lección de la *princeps* (‘imposible’), probable error del cajista”⁶³.

Pues bien, habrá quien se devane los sesos para averiguar si el fallo de C figuraba ya en el autógrafo del Fénix, lo cometió el escribiente o se le debe imputar al componedor. Pero ese pozo no tiene agua. Para no echar la sogá tras el caldero, lo único seguro es que nunca se debería editar “no fue imposible tomarle”. El *quid* estriba en determinar si resulta más hace-

60 Carreño, “Notas”, p. 245.

61 Presotto, “Notas”, p. 160.

62 Carreño, “Notas”, p. 307.

63 Presotto, “Notas”, p. 215.

dero que el error, quienquiera que lo cometiese, se localice en el añadido del adverbio negativo (“no”), o bien del prefijo “in”, también de negación, en el epíteto “imposible”. Uno de los dos sobra.

Si razonamos con método, vale concluir que la mente le jugó una mala pasada al copista o al componedor —¡incluso a Lope!— después de escribir “no”, cambiando enseguida “posible” por “imposible”. Lo exige el orden gramatical y la linealidad de la escritura. Pero no es menos cierto que cuando escribimos, y hasta cuando copiamos o preparamos (manualmente) un texto para la imprenta, tanto me da, barajamos dos sinónimos a la vez: adviértase que si algo “no” es “posible”, será porque es “imposible”. Así lo predicó con torera clarividencia Rafael Gómez Ortega, “El Gallo”: “Lo que no pué ser, no pué ser... y además es imposible”. Huelga abundar en que tampoco resultaría difícil ‘traducir mentalmente’ el sintagma “no es posible” como “imposible”... y que se nos vaya el santo al cielo.

La consulta del CORDE ha revelado que Lope escribió en *El peregrino en su patria* (1604): “por más que ella con eficaces ruegos le persuadiese al huésped que su familia no lo supiese, *fue imposible*”⁶⁴, una fórmula similar a la que nos interesa. Y la repetiría en la coetánea comedia de *El hijo de Reduán* (1604): “BAUDELES: El prendelle fue imposible”⁶⁵. No hay apenas diferencia entre el verbo “tomar” (con la acepción de ‘capturar’) y “prendelle”. Por consiguiente, el *usus scribendi* es mal consejero para la estemática, pero le rinde frutos a la *divinatio*. Yo editaría “fue imposible”.

4. RESTITUCIONES, CAMBIOS Y SUPRESIONES BALDÍAS DE VERBOS, SUSTANTIVOS O INDEFINIDOS

216.21. Sucedió, pues, que como en tanto tiempo no *hubiese* tenido nueva C Z1 Z2 BR Mc Ca Pr] había tenido nueva R

325.10-11. y les suplicó que los trate como quisiera que le *trataran* si fuera rocín C Bl Mc Ca] tratarían R Ba

64 Lope de Vega, *El peregrino en su patria*, ed. Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1973, p. 463.

65 Lope de Vega, *El hijo de Reduán*, ed. Gonzalo Pontón, Lleida, Milenio, 1997, p. 908.

Este par de enmiendas de Rico debieron responder a sendos lapsus o bien al deseo de modernizar la forma en los auxiliares dependientes de un verbo en pretérito indefinido (“Sucedió”, “suplicó”). La segunda suena —hoy como ayer— del todo agramatical: el presente de subjuntivo obliga en las comparaciones al uso del pretérito imperfecto de subjuntivo, y nunca del condicional.

323.17-21. habrá seis días que me había escrito ese papel, y sacole entonces, en que me desafía cinco a cinco, con lanzas, adargas y alfanjes a caballo, como es uso nuestro; donde si fuere *vencedor*, da la palabra de cesar de la pretensión, haciendo yo lo mismo si él me venciere C Z1 Z2 BR R Ca Pr] vencido Bl Mc perdedor Ba

Aquí se produjo un anacoluto. Más en el debe de los especialistas que en el de la tradición barroca. Según Carreño, “en el texto de la príncipe figura ‘vencido’, que mantiene McGrady; tanto Blecua como Francisco Rico cambian a ‘vencedor’, de acuerdo con el orden lógico de la secuencia que continúa, ‘haciendo yo lo mismo si él me venciere’”⁶⁶. En cambio, Presotto observó que lo que figuraba en el texto de C es ‘vencedor’, y luego “Blecua enmienda en ‘vencido’”⁶⁷.

Uno de los dos se equivoca. Y esta vez la china le ha tocado a don José Manuel. Resuelto el primer desliz, el pasaje solo puede leerse como lo hicieron Rico, Carreño y Presotto. Cualquiera que se impone (“vencedor”) sobre su rival tiene el derecho de exigir y no de “cesar en pretensión” alguna. Solo cuando alguien es derrotado, o sea, “vencido” —convirtiéndose en “perdedor”, según trivializó Barella—, se verá obligado a desistir de su apetito o condición previa, tal como Salárraez, monarca de Túnez, le explicó aquí a don Felis, protagonista de *Guzmán el Bravo*. Sin duda la frase hubiese quedado mejor con la inserción de un pronombre de primera persona delante de “vencedor” (“donde si [yo] fuese vencedor, [él] da palabra de cesar de la pretensión, haciendo yo lo mismo si él me venciere”). Opino que ese primer “yo” pudo ser omitido a sabiendas por Lope, o bien caer durante la estampa. En todo caso, no hace falta para la recta comprensión del discurso.

66 Carreño, “Notas”, p. 322.

67 Presotto, “Notas”, p. 230.

220.1-3. suplico a vuestra merced me diga si conoce algún pariente suyo, que me ha dado cuidado de ver que, en siendo un hombre ruin, no le *queda pariente* en este mundo C Z1 Z2 BR Bl Mc Ca Pr] queda ningún pariente R Ba

La finura de Rico —con algún exceso— en el arte de sanar *loci critici* llegó hasta los antípodas. Y en esta oportunidad, a pesar de que la gramática no planteaba obstáculos y Lope ya había utilizado el indefinido “algún” dentro del mismo periodo (“algún pariente suyo”), la frase debió de chirriarle al filólogo. De ahí el añadido de “ningún” solo dos líneas después (“ningún pariente”). En efecto, C no lo valida en absoluto, pero, como de costumbre, Barella hizo suya la licencia.

277.10-11. Llegó a Sevilla; caso extraño, que al siguiente día C Z1 Z2 BR R Bl Ba Mc Pr] caso extraño es, que Ca

Carreño corrigió aquí una frase elíptica, sin verbo (“caso extraño [es]”), que el resto de los editores dejaron igual que en la *princeps*; y que, puestos (sin necesidad) a enmendarla por *divinatio*, también se podría resolver con un pronombre demostrativo (“caso extraño [este]”).